



Jonathan Gete Nuñez, portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Equo en el Ayuntamiento de Aranda de Duero, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN DE URGENCIA PARA LA REMUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 30 de julio de 2018 la Junta de Gobierno local aprobó la adjudicación de un contrato menor para el servicio de comidas por un valor de 14.996,80€. Finalizado el contrato de 2.500 comidas máximas se procede por parte de la Junta de Gobierno Local del 30 de agosto de 2018 a la prórroga de este contrato menor por 9 meses más.

Con el cambio de empresa vino también el cambio de las condiciones de prestación del servicio, pasando de un servicio de línea caliente con cocina casera y de proximidad a un nuevo servicio de línea fría y comida industrial precocinada.

Las personas usuarias de este servicio han visto, en gran medida, una merma en la calidad de la prestación, pasando de recibir en sus viviendas comida caliente y casera diariamente, en el que se podía escoger entre varios platos a una o dos visitas semanales donde se les entrega comida industrial envuelta en plásticos no reutilizables y con una calidad pésima.

El servicio cuenta con más de 100 personas usuarias entre los menús a domicilio y las personas que acuden a comer a los centros de jubiladas. Tiene un gasto, para las arcas públicas, de alrededor de 212.500€ y unos ingresos de alrededor de 127.000€ lo que desprende un gasto real de unos 85.000€ anuales.

En casi dos meses de prestación del servicio en línea fría, han sido más de media docena de personas usuarias las que se han dado de baja de este servicio, además de las múltiples quejas que se están recibiendo tanto en el Ayuntamiento como en los medios de comunicación por la pérdida de la calidad en la prestación de este necesario servicio público.

Son más de 300, las firmas recogidas por las personas usuarias en contra de esta devaluación de los servicios públicos privatizados. Desde IU-Equo consideramos que, ante las manifestaciones de dificultades a la hora de encontrar empresas que presten línea caliente, la remunicipalización es la fórmula que permite que los servicios públicos estén gestionados directamente por administraciones públicas municipales.



Cuando los servicios que garantizan el funcionamiento de las ciudades (depuración del agua, limpieza, mantenimiento de parques, ayuda a domicilio, servicio de comidas, etc.) están en manos de empresas privadas, su funcionamiento se mercantiliza y sólo responde a la lógica de beneficio económico, por lo que la calidad del servicio y las condiciones laborales de los trabajadores de las contratas se ven directamente afectadas.

El Ayuntamiento cuenta con una cocina preparada con todo lo necesario para cocinar estos menús en el centro de personas jubiladas de Santa Catalina, electrodomésticos, menaje de cocina, bandejas transportadoras, etc. La anterior empresa adjudicataria contaba de una u otra manera con 7 personas trabajando para realizar este servicio.

Por lo tanto el gasto en inversión para la prestación de este servicio de una manera pública, más democrática y de calidad, se reduce a la compra de un vehículo para el transporte, los gastos que pudiera llevar la creación de una empresa pública de servicios (en el caso de que esta fuera la elección) y gastos menores que se pudieran ocasionar.

Con esta remunicipalización el mantenimiento del servicio con línea caliente, como se venía realizando, estaría más cerca de su consecución. Y no sólo recuperar la calidad anterior justifica el rescate de este servicio público privatizado, consumir alimentos de proximidad, comprar en el comercio de barrio o la creación de puestos de trabajo de calidad son razones suficientes para remunicipalizar este servicio.

Por todo lo anteriormente expuesto, el pleno del Ayuntamiento de Aranda de Duero,

ACUERDA:

- 1º. Aprobar la realización en un plazo de 2 meses, de los estudios y memoria económica necesarios para sustentar la viabilidad de la recuperación por el Ayuntamiento, de la gestión de la prestación del servicio de comidas a domicilio, a través de la fórmula que se considere más eficiente en el marco de la actual legislación de régimen local.

En Aranda de Duero a 26 de septiembre de 2018

Jonathan Gete Nuñez
Portavoz del grupo municipal de IU-Equo

ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO